



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1- Mejorar a Centros Educativos.
- 2- Mejoras al policentro Barriada.
- 3- Implementar el turismo
- 4- Contribuir al deporte
- 5- Mejorar las calles de la Comunidad
- 6- Llevar agua potable donde no llegó al Corregimiento de Bealregal.
- 7- Mejoras a las Áreas de recreación
- 8- más seguridad en nuestro Corregimiento
- 9- Mercado Artesanal y del marisco ejecutar su construcción
- 10- Apoyar a las iglesias del Corregimiento



10/13/23
KRM